



Guía para las Prácticas Externas

En las prácticas externas se trabajan, en una situación real las competencias generales del Máster, así como las específicas recogidas en el programa de la asignatura.

En su planificación se tendrá en cuenta la necesaria relación entre la teoría y la práctica y la coordinación entre la Universidad y los Centros de Prácticas Externas.

La parte principal de las Prácticas Externas se desarrollará en Centros de Prácticas entre abril y mayo (según turnos). Previamente, durante el segundo trimestre, los días que no tengan clases en la Universidad, tendrá lugar una fase inicial de las prácticas.

Oferta y asignación de las plazas para realizar las prácticas

Antes del inicio de las prácticas externas se realizará la oferta de plazas de prácticas en cada una de las especialidades del Máster, teniendo en cuenta: el Centro de prácticas, la especialidad de secundaria, el turno (mañana/tarde) y el mes (abril o mayo).

Una vez establecido el orden de preferencia de cada alumno/a, se realizará la asignación de plazas de prácticas, según el orden de acceso al Máster (fase de acceso, preferencia de la titulación y nota de expediente).

Coordinación de las prácticas

Existe un Coordinador de Prácticas del Máster y una Comisión de Prácticas en la que están representados los diferentes Departamentos/Áreas con docencia adscrita en las prácticas.

Se hará una primera reunión de coordinación con los tutores/as de la Universidad antes de que se inicien las prácticas externas.

Tutores de prácticas de la Universidad

La coordinación de las prácticas externas será realizada por el tutor/a de prácticas de la Universidad de cada alumno/a que desarrollará la guía de docencia y evaluación, coordinará las actividades con los tutores y tutoras de los Centros de Prácticas y calificará al alumnado.



Antes del comienzo de las prácticas, se constituirán seminarios de prácticas formados por cada tutor de la Universidad y los correspondientes tutores de los Centros de prácticas de sus alumnos/as para trabajar en el diseño y seguimiento de las actividades a realizar por el alumnado en los centros docentes. A través de estos seminarios se realizará la coordinación entre la Universidad y los Centros de Prácticas para hacer el seguimiento de las prácticas. Al finalizar las prácticas se hará una reunión para evaluar el proceso.

Con los alumnos/as se harán al menos tres seminarios:

El primero, antes de iniciar las prácticas, después de haberse producido la reunión entre el tutor de la universidad y los tutores de los centros de prácticas. Este seminario tendrá por objetivo orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas externas y las tareas que tendrán que realizar, incluida la memoria de prácticas.

El segundo, hacia la mitad del desarrollo de periodo de prácticas, para hacer un seguimiento de las mismas.

El tercer seminario se realizará al final del período de prácticas y servirá para evaluar a los alumnos/as y el proceso seguido.

Tutores de los Centros de Prácticas.

-Los tutores y tutoras de las prácticas externas serán profesores/as de Centros de Secundaria, (o de Escuelas Oficiales de Idiomas) previamente seleccionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Planificarán las actividades a realizar por el alumnado en los centros docentes y le acompañarán en el desarrollo de las mismas, incluidas las prácticas de docencia directa. Además, colaborarán con el coordinador/a de las prácticas externas en el diseño, seguimiento y evaluación de las mencionadas actividades.

La labor de los tutores y tutoras será reconocida por la universidad en sus baremos de contratación y por la Consejería de Educación en los procedimientos de provisión de puestos docentes y de promoción profesional. También se establece una compensación económica a cargo de las universidades que resultará de multiplicar el número de créditos de las prácticas externas (10) por el noventa por ciento del precio público del crédito establecido para el Máster, reservándose el diez por ciento restante para gastos de gestión del centro docente donde se realicen las prácticas. La Consejería de Educación se encargará de la certificación de la colaboración en las prácticas por parte de los tutores/as.



Actividades formativas

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades formativas:

-Seminarios en la Universidad:

Al menos tres seminarios, el primero antes de iniciarse las prácticas externas. -Seminarios en los Centros de Prácticas, con los docentes del centro. -Elaboración de informes. -Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la práctica educativa. -Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación (al menos cinco sesiones de intervención docente). -Tutorías. -Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional.

Tareas y fases a realizar por los alumnos/as en los Centros de prácticas

En los Centros de prácticas, además de la planificación y la intervención docente directa, se participará en otros aspectos de la vida del Centro necesarios para la práctica profesional, como: la tutoría, reuniones de equipo docente, sesiones de evaluación, de departamento didáctico, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro, etc.

Para facilitar el aprendizaje y aplicación de competencias en los Centros de Prácticas los alumnos/as pasarán por las siguientes fases (en cada una de las cuales predominarán ciertos aspectos especialmente): una primera fase de inmersión-observación-planificación, una segunda de planificación-intervención y una tercera de evaluación. La división en fases indicada no impide que aspectos como la reflexión o la observación se realicen en las diferentes fases, de acuerdo con el modelo de profesor/a reflexivo que se propone.

1.-Fase de inmersión-observación-planificación

En una primera fase en el Centro de Prácticas, los alumnos/as realizarán actividades de progresiva inmersión/observación/planificación con relación a la práctica educativa. Conocerán la vida del Centro en su conjunto guiados por su Tutor/a y entrando en contacto con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. También participarán en las actividades y reuniones del Departamento de su especialidad y en las tareas de tutoría de su Tutor de Prácticas. Dentro del aula se dedicará un tiempo inicial a la inmersión y observación.



Se realizarán seminarios en el Centro docente de prácticas en los que podrán participar además del Tutor y los alumnos/as otros profesores del centro (Orientación, Jefatura Estudios, Jefe de Departamento, etc.). En este periodo, en los seminarios con el Tutor/a se planificará la fase de intervención.

2.-Fase de intervención docente

En una segunda fase los alumnos/as harán sus intervenciones docentes, participando en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Además, en esta fase continuarán con la observación y la reflexión. Estas intervenciones se irán haciendo más autónomas progresivamente. Cada alumno/a hará al menos cinco intervenciones directas en el aula, desarrollando la planificación hecha en la primera fase, con un mismo grupo del Centro de prácticas. En especialidades relacionadas con la Formación Profesional los alumnos/as también participarán en el análisis de prácticas de empresa.

3.-Fase de reflexión/evaluación y elaboración de informes

En esta fase, durante la última semana de prácticas y ya finalizadas las intervenciones docentes, los alumnos/as revisarán el proceso seguido, que habrá quedado reflejado en su diario de prácticas y lo evaluarán, haciendo propuestas de mejora. En esta fase también se concluirán los informes correspondientes a la memoria de prácticas.

Para el buen desarrollo de todas estas acciones formativas será fundamental la colaboración del equipo directivo del centro y, dentro de éste, la del Coordinador/a de prácticas del centro, facilitando la relación entre los tutores/as de prácticas y la universidad, la comunicación entre los tutores del mismo centro y el acceso del alumnado en prácticas al conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, del proyecto educativo y los programas o actividades en los que participe el centro.

Memoria de prácticas

El trabajo realizado durante las prácticas externas quedará reflejado en una memoria de prácticas.

La memoria debe contemplar los siguientes contenidos:

1.-Descripción y análisis del Centro de prácticas como contexto de las prácticas: se deben resaltar las características del Centro que inciden directamente en el proyecto que se presenta (diez páginas como máximo).

2.-Planificación e intervención en el aula, referidas a una asignatura de uno de los cursos en los que se realizan las prácticas. Incluye el diseño, la aplicación y la evaluación de una propuesta de intervención didáctica.

3.-Otras experiencias en el Centro de prácticas y otras actividades llevadas a cabo en el Centro en general y en el aula en particular.

4.-Reflexión, análisis y evaluación de conjunto de la experiencia en el Centro de Prácticas, destacando lo relacionado con la planificación y la intervención docente.

La memoria de prácticas tendrá una extensión de entre 30-40 páginas (empleando un tipo de letra *Times New Roman* de tamaño 12 e interlineado de 1,5), no incluyendo en ese cómputo los anexos. Debe tratarse de un trabajo original, no admitiéndose plagio.

Evaluación de las prácticas externas

La evaluación de las prácticas será realizada por el Tutor/a de Prácticas de la Universidad, teniendo en cuenta el informe de evaluación realizado por el Tutor/a del Centro de Prácticas. Para la realización de dicho informe se le facilitará al Tutor/a del Centro de prácticas una hoja de seguimiento y evaluación (anexo I) con una relación de competencias para que refleje en ella el grado de desarrollo de las mismas. Para la evaluación de los alumnos/as y del proceso seguido se realizará una última reunión entre el tutor/a de prácticas de la Universidad y los tutores/as de los Centros de prácticas de sus alumnos/as.

Para la elaboración del informe de evaluación del Tutor/a y la autoevaluación del alumno o alumna se facilitarán las correspondientes plantillas (anexos I y II respectivamente).

Resultados de aprendizaje/criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje que se esperan una vez que los alumnos/as superen la asignatura están directamente relacionados con el desarrollo de las competencias correspondientes que quedarán reflejadas en las Guías Docentes del Prácticum de cada una de las especialidades del Máster.

Procedimiento de evaluación

Para obtener las evidencias de aprendizaje se utilizarán los siguientes componentes con un peso en la calificación en la proporción que se indica a continuación:

Componente de la evaluación	Peso en la calificación (1)
1. Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad	10%
2. Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, teniendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro	Entre 35 y 45%
3. Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas	Entre 35 y 45%
4. Autoevaluación debidamente justificada	10%

(1): Es necesario que se supere el 50% de los componentes 2 y 3.



Alumno/a:		Especialidad Máster:	
Tutora o Tutor:			
Centro de Prácticas externas:		Fecha de realización de las Prácticas:	Del ___/___/201_ al ___/___/201_
Asignaturas, cursos y horario que ha seguido el alumno/a en el Centro			

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5
A. Competencias en la planificación					
Conoce el currículo y la programación didáctica de las materias en las que realiza las Prácticas					
Sabe diseñar materiales didácticos y tareas educativas					
Planifica secuencias de actividades relacionadas con su intervención docente					
Sabe buscar, obtener, procesar y comunicar información, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización					
Diseña y desarrolla espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de sostenible.					
Observaciones					
B. Competencias en la enseñanza y en la evaluación					
Evidencia las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.					
Desarrolla procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.					
Potencia procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes.					
Desarrolla y aplica metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.					
Utiliza estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.					
Evidencia destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.					
Desarrolla en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
Analiza los resultados de la evaluación y extrae conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.					

Solo especialidades de formación profesional. Conoce la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprende los sistemas organizativos más comunes.					
Solo especialidad de orientación educativa. Se ejercita en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.					

Observaciones									
C. Competencias en la innovación y reflexión sobre la práctica									
Adopta una actitud reflexiva con su propia enseñanza y manifiesta interés por mejorarla.									
Participa en propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica (a partir de la observación, evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje).									
Participa en actividades formales y no formales que se organizan en el centro.									
Observaciones									
D. Competencias para la integración en el centro y para el trabajo cooperativo									
Valora el papel de la cultura organizativa del centro y conoce las funciones de los diversos elementos que lo integran (reuniones de equipo docente, sesiones de evaluación, de departamento didáctico, ETCP, Claustro, etc.)									
Contrasta su visión personal de la enseñanza con los compañeros de prácticas del mismo centro y la de otros miembros de la comunidad educativa para tomar decisiones conjuntas.									
Planifica, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros compañeros y miembros de la comunidad educativa.									
Se implica y colabora en funciones de acción tutorial, orientación y seguimiento de los estudiantes de forma coordinada.									
Se interesa por aprender e informar y asesorar a las familias (de alumno/as menores de edad) acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.									
Observaciones									
ASISTENCIA Faltas justificadas: Faltas sin justificar:		PUNTUALIDAD <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala		OBSERVACIONES					

Fecha:

Firma de la Tutora o Tutor:

(Sello del Centro)



Informe de Autoevaluación de las prácticas externas del Alumno/a:		Especialidad Máster:
Tutora o Tutor:		
Centro de Prácticas externas:		Fecha de realización de las Prácticas: Del ___/___/201__ al ___/___/201__
Asignaturas, cursos y horario que ha seguido el alumno/a en el Centro		

Valore cada apartado y justifique las valoraciones. En el caso de que no valore alguno de los aspectos que se relacionan a continuación, por favor indique el motivo en el apartado de justificación correspondiente.

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5	Justificación de la valoración
A. Competencias en la planificación						
A.1 He consultado y conozco el currículo y la programación didáctica de la asignatura/as en las que he realizado mis intervenciones didácticas.						
A.2 He prestado atención a la secuenciación de las actividades que han conformado mi intervención didáctica.						
A.3 He utilizado una variedad de materiales, recursos (incluidos los procedentes de las TICs) y actividades atractivas y adecuadas a la situación de enseñanza/aprendizaje.						
A.4 He manejado información de diversas fuentes y la he transformado en contenido asequible al alumnado en mis intervenciones didácticas.						
A.5 He atendido a la diversidad, a la igualdad y a la educación en valores en la planificación de mis intervenciones.						

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5	Justificación de la valoración
B. Competencias en la enseñanza y evaluación						
B.1 He fomentado un clima de clase que permitiera el aprendizaje y la convivencia.						
B.2 He desarrollado procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula y he acreditado un buen dominio de la expresión oral y escrita.						
B.3 He facilitado la adquisición de las competencias atendiendo al nivel y conocimientos previos del alumnado.						
B.4 He desarrollado y aplicado metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.						
B.5 He utilizado estrategias para estimular el esfuerzo del/de la estudiante y motivarlo/la.						
B.6 He desarrollado destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.						
B.7 He estimulado en los/las estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.						

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5	Justificación de la valoración
B.8 He analizado los resultados de la evaluación y he extraído conclusiones que me han ayudado a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que he puesto en marcha.						
B.9 Conozco la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprendo los sistemas organizativos más comunes (en especialidades de formación profesional).						
B.10 Me he ejercitado en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los/as estudiantes y a las familias. (En la especialidad de orientación educativa).						
C. Competencias en la innovación y reflexión sobre la práctica						
He adoptado una actitud reflexiva con mi enseñanza y manifestado interés por mejorarla.						
He participado en propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica (a partir de la observación, evaluación, investigación e innovación en procesos de enseñanza y aprendizaje).						
He colaborado en actividades formales y no formales que se organizan en el centro.						
D. Competencias para la integración en el centro y para el trabajo cooperativo						
D.1 Valoro el papel de la cultura organizativa del centro y conozco las funciones de los diversos elementos que lo integran.						

Aspectos a valorar: en una escala de 1 a 5 (1= mínima valoración; 5= máxima valoración)	1	2	3	4	5	Justificación de la valoración
<i>D.2</i> He contrastado mi visión personal de la enseñanza con otros compañeros/as, tutor/-a y supervisor/-a para tomar decisiones.						
<i>D.3</i> He planificado, desarrollado y evaluado el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros.						
<i>D.4</i> He colaborado en las funciones de tutoría y de orientación de los/as estudiantes de manera colaborativa y coordinada.						

Observaciones

ASISTENCIA Faltas justificadas: Faltas sin justificar:	PUNTUALIDAD <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	OBSERVACIONES
---	---	----------------------

Fecha: de de 201_.

Firma del alumno o alumna: